

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35146** ZARAGOZA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000082 /2010 referente al concursado Aislamientos Moncayo SA, cif A50029115 por auto de fecha 24/09/10 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Aislamientos Moncayo SA, cesando en su función los administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4.- Formar la sección sexta de calificación del concurso, en la que podrán personarse como parte cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.E., para alegar por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100071303-1